

Expediente: 2119/12
Carátula: MANSILLA ADRIAN OSCAR Y OTROS C/ CUDMANI ROBERTO OSCAR Y OTROS S/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 11/06/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27100171525 - CONTINO, LUISA GRACIELA-ACTOR/A
27100171525 - MANSILLA, ANALIA-ACTOR/A
27100171525 - MANSILLA, CHRISTIAN ADRIAN FRANCISCO-ACTOR/A
20242878524 - CUDMANI, ROBERTO OSCAR-DEMANDADO/A
20242878524 - MENENDEZ, ROSA DEL CARMEN-DEMANDADO/A
20242878524 - MIRANDA, JORGE LUIS-DEMANDADO/A
20242878524 - NADRA, RAUL ELIAS-DEMANDADO/A
20242878524 - NADRA OMAR ASIS, -DEMANDADO/A
20242878524 - MANCA DE FRANCO EZEQUIEL, -DEMANDADO/A
20240593182 - SMG SEGUROS, -DEMANDADO
20242878524 - CHELALA CESAR, -DEMANDADO
20242878524 - MANCA DE FRANCO EZEQUIEL, -DEMANDADO
20242878524 - MANCA RODRIGO NICOLAS, -DEMANDADO
20242878524 - NADRA, RAUL ELIAS-DEMANDADO
20240593182 - SMG SEGUROS, -DEMANDADO/A
27100171525 - MANSILLA, ADRIAN OSCAR-ACTOR/A
20242878524 - MANCA RODRIGO NICOLAS, -DEMANDADO/A
20222631158 - GONZALEZ NAVARRO, RAMIRO-DEMANDADO/A
20242878524 - ASO GUSTAVO, -DEMANDADO
20242878524 - NADRA OMAR ASIS, -DEMANDADO
20242878524 - ASO GUSTAVO, -DEMANDADO/A
20242878524 - BRANDAN, FERNANDO RAUL-DEMANDADO/A
20242878524 - CHELALA CESAR, -DEMANDADO/A
20242878524 - MIRANDA, LETIZIA INES-DEMANDADO/A
23112392769 - YAPUR DE GRIGNOLA, ADRIANA AMALIA-DEMANDADO/A
27315889036 - ALBOR, NICOLAS MARIA-DEMANDADO/A
90000000000 - ASIS NADRA, RAUL-DEMANDADO/A
90000000000 - LAI, JOSEFINA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MENDILAHARZU, GRACIELA-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PEREZ, ROLANDO CESAR-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - PONCE, RENE CESAR ALBERTO-POR DERECHO PROPIO
23291752209 - MARTORELL, JUAN JOSE-POR DERECHO PROPIO
27100171525 - MARTORELL, LIDIA ESTER-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 2119/12



H102335563002

CAUSA: MANSILLA ADRIAN OSCAR Y OTROS c/ CUDMANI ROBERTO OSCAR Y OTROS s/ Z- DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°2119/12.

Proveyendo la presentación de fecha 09/06/2025, realizada por el letrado Juan Facundo Juez Pérez, por la parte demandada:

San Miguel de Tucumán, 10 de junio de 2025.

I.- Téngase presente lo manifestado, en su mérito vengan los autos a despacho para resolver la estimación del límite de cobertura.

II.- Encontrándose en vigencia el nuevo Código de Rito (Ley N° 9531), se instruye al letrado presentante que sus futuros escritos, deben ser presentados, conforme lo normado en el art. 7 del CPCyCT (Ley N° 9531), (Requisitos de las presentaciones de Abogados y Procuradores. **Los Tribunales no proveerán las presentaciones de abogados y procuradores que no indiquen en forma precisa el carácter en el que actúan** , la representación que ejercen, ni consignen claramente sus nombres y apellidos y datos de matriculación (matrícula, libro, tomo y folio)), en concordancia con lo que establece el art. 101 de la Ley n° 5233, bajo apercibimiento de no proveer las presentaciones.- 2119/12 EJV

DR. PEDRO MANUEL RAMON PEREZ

JUEZ

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN - 8a. NOM. (GEACC3)

Actuación firmada en fecha 10/06/2025

Certificado digital:
CN=PEREZ Pedro Manuel Ramon, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20146618759

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.